

		NOTA	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023
1	ACTIVO ACTIVO CORRIENTE			
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(6)	\$ 955	
1105	CAJA			
1110	BANCOS		390.579	
1120	CUENTAS DE AHORRO		147.686	
1225	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO		2.276.413	
**	EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		2.815.633	
13	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7 y 21)		
1305	CLIENTES		2.607.144	
1330	ANTICIPOS AVANCES Y DEPÓSITOS		33.960	
1345	INGRESOS POR COBRAR		5.714	
1380	DEUDORES VARIOS		6.336	
1399	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0	
**	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.653.154	
13	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(8)	0	
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		0	
**	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		0	
17	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(9)	6.566	
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		6.566	
**	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.566	
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		5.475.353	
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
12	INVERSIONES EN ASOCIADAS	(10)	94.884.884	
1205	INVERSIONES EN ASOCIADAS		94.884.884	
**	INVERSIONES EN ASOCIADAS		94.884.884	
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(11)		
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		224.721	
1524	EQUIPO DE ORIGEN		62.214	
1528	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		133.239	
1532	MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		4.610.468	
1592	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(3.499.887)	
**	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.150.755	
16	INTANGIBLES	(12)		
1635	LICENCIAS, SOFTWARE Y MARCAS		28.147	
1688	AMORTIZACIÓN ACUMULADA		(5.319)	
**	INTANGIBLES		22.828	
18	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
1895	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		13.029	
**	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		13.029	
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		96.431.496	
	TOTAL ACTIVOS		\$ 101.906.849	
	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
	PASIVO CORRIENTE			
21	PRESTAMOS, OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS	(13)	\$ 4.640	
2105	BANCOS NACIONALES		0	
2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		4.640	
**	PRESTAMOS, OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS		4.640	
22	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(14 y 22)		
2205	PROVEEDORES NACIONALES		53.029	
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		460.171	
2360	DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES		6.012	
2365	RETENCIONES DE IMPUESTOS		35.283	
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		19.248	
**	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		573.743	
24	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(8)	290.416	
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		3.018	
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		293.434	
**	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		293.434	
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	(15)	2.792	
2505	NOMINA POR PAGAR		30.243	
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		3.521	
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS		57.240	
2525	VACACIONES		93.796	
**	BENEFICIOS A EMPLEADOS		93.796	
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		965.613	
	PASIVOS NO CORRIENTES			
21	PRESTAMOS, OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS A LARGO PLAZO	(13)	0	
2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		0	
**	PRESTAMOS, OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS A LARGO PLAZO		0	
27	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	(8)	45.955	
2725	IMPUESTO DIFERIDO		45.955	
**	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		45.955	
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		45.955	
	TOTAL PASIVOS	(8)	1.011.568	
3	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	(16)		
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100.000	
3305	RESERVAS		2.536.343	
3605	RESULTADOS DEL EJERCICIO		13.701.598	
3705	RESULTADOS ACUMULADOS		84.557.340	
**	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		100.895.281	
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 101.906.849	

Las notas 1 a 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.
 (*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


 ANTONIO JOSÉ EMMER FERRÁNDEZ
 Representante Legal (*)


 RODRIGO PATIÑO-AQUIRRE
 Contador (*)
 T.P. 315966-T


 ALEXANDRA BEJARANO FORERO
 Revisor Fiscal
 T.P. 29492 - T

Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2024
 Miembro de BMA Consultants S.A.S

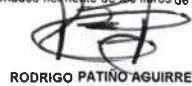
ECOCARDIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A.
 NIT. 800.148.279-6
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2023
 Santiago de Cali - Valle del Cauca
 (Expresados en Miles de Pesos, excepto la utilidad neta por acción)
 VIGILADO SUPERSALUD
 Fecha de Publicación: 26 de abril de 2024

	NOTA	Mayo - Diciembre de 2023
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(17 y 22)	
4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		\$ 3.366.538
** OPERACIONALES		3.366.538
6 COSTO DE VENTA	(18 y 22)	
61 COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		(2.020.481)
** COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		(2.020.481)
UTILIDAD BRUTA		1.346.057
42 OTROS INGRESOS	(19 y 22)	
4250 RECUPERACIONES		30.113
4255 INDEMNIZACIONES		1.187
4295 DIVERSOS		1.261
OTROS INGRESOS		32.561
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(18 y 22)	
5105 GASTOS DEL PERSONAL		(350.402)
5110 HONORARIOS		(79.832)
5115 IMPUESTOS		(14.762)
5120 ARRENDAMIENTOS		(52.848)
5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		0
5130 SEGUROS		(20.020)
5135 SERVICIOS		(41.106)
5140 GASTOS LEGALES		(720)
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(2.066)
5155 GASTOS DE VIAJE		0
5160 DEPRECIACIONES		(6.222)
5165 AMORTIZACIONES		(3.058)
5195 DIVERSOS		(43.534)
5199 DETERIORO		0
GASTOS DE ADMINISTRACION		(614.570)
53 OTROS GASTOS	(19 y 22)	
5305 GASTOS BANCARIOS		(13.719)
5350 DIVERSOS		(1.664)
OTROS GASTOS		(15.383)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		748.665
4215 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES (METODO DE PARTICIPACION)		13.084.098
INGRESOS FINANCIEROS	(20)	
4210 RENDIMIENTOS FINANCIEROS		204.908
INGRESOS NO OPERACIONALES		204.908
GASTOS FINANCIEROS	(20)	
5305 INTERESES		0
COSTOS FINANCIEROS		0
RESULTADO FINANCIERO NETO		204.908
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		14.037.671
54 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(8)	
5405 CORRIENTE		(336.300)
5415 DIFERIDO		227
		(336.073)
RESULTADO NETO DEL PERIODO		\$ 13.701.598
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
3705 VALUACION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		(311.916)
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(311.916)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ 13.389.682
RESULTADO NETO POR ACCIÓN, EN PESOS	(21)	\$ 137.015,98

Las notas 1 a 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

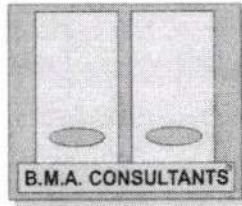

 ANTONIO JOSÉ DAGER FERNÁNDEZ


 RODRIGO PATIÑO AGUIRRE
 Contador (*)
 T.P. 35968-T


 ALEXANDRA BEJARANO FOREANO
 Revisor Fiscal
 T.P. 29482 - T

VIGILADO Supersalud

Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2024
 Miembro de BMA Consultants S.A.S.



BUSINESS MANAGEMENT ASSURANCE S.A.S.
ASESORES Y AUDITORES EMPRESARIALES
NIT 900.024.683 - 9

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
ECOCARDIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de ECOCARDIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de ocho meses comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2023, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de ECOCARDIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de ocho meses comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamentos de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el periodo del año 2023:

- a) La contabilidad de la Entidad, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Señores Asamblea General de Accionistas
ECOCARDIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.
Informe del Revisor Fiscal
20 de febrero de 2024
Página 3 de 3

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el periodo del año 2023, en mi concepto, nada llamo mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea; y b) no existe o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Alexandra Bejarano F.

ALEXANDRA BEJARANO FORERO
Revisor Fiscal
T.P. 29492 – T
Miembro de BMA CONSULTANTS SAS

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2024